



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace pública la siguiente

NOTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con la comunicación de información relevante del pasado 11 de noviembre de 2016 (número 244.688 de registro) la Sociedad, como acreditada, y un conjunto de sociedades de su grupo, como garantes, han suscrito en el día de hoy un contrato de novación del contrato de financiación sindicada suscrito el 11 de noviembre de 2016 con Banco Santander, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Commerzbank Aktiengesellschaft, Filiale Luxembourg, e Ibercaja Banco, S.A., como entidades financiadoras (el “**Contrato de Financiación**”).

El objeto de dicha novación ha sido la ampliación del importe del Contrato de Financiación hasta la cantidad de 100 millones de euros (incluyendo un tramo contratado en USD), así como la reducción del coste y la ampliación del vencimiento de los distintos tramos de la financiación en un año adicional, mejorando de esta manera las condiciones acordadas, adaptándolas a la situación actual del Grupo Dominion y del mercado.

Bilbao, a 4 de diciembre de 2017
José Ramón Bercibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración